



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
SUBDIVISIÓN NOMBRAMIENTOS

YSM

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN N° 381, DE 2010, DEL SISTEMA DE EMPRESAS.

SANTIAGO, 21 JUN 11 *038884

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro que acepta las renunciaciones y designa directores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, desde el 24 de junio de 2010 y hasta el 30 de abril de 2012, pero cumple con hacer presente que, según los antecedentes tenidos a la vista, don Víctor Toledo Sandoval, don Gonzalo Edwards Guzmán, don Juan Esteban Doña Novoa y don Joaquín Brahm Barril, integran los directorios de Metro Valparaíso Merval, Trenes Regionales TM, Trenes Regionales Terrasur y Ferrocarriles Suburbanos de Concepción Fesub, respectivamente, situación que configura la incompatibilidad de remuneraciones que, conforme a lo previsto en el inciso 4° del artículo 11 del DFL N°1, de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, afecta a los directores de la mencionada empresa respecto de la remuneración que les corresponde por la participación o integración en otro directorio o consejo de empresas o entidades del Estado.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe

Saluda atentamente a Ud.

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA


AL SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
COMITÉ SISTEMA DE EMPRESAS
PRESENTE

8.- Lo establecido en la Resolución (A) N° 86, de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, y sus modificaciones posteriores, que reglamenta al SEP, así como lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

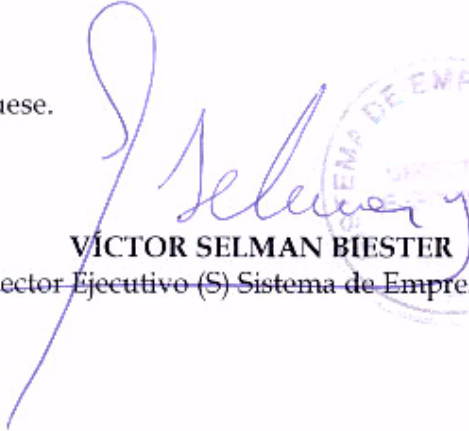
1° **ACÉPTASE** las renunciaciones presentadas por los Sres. don Jorge Rodríguez Grossi; don Luis Manuel Rodríguez Cuevas; don Luis Matte Lira; don Fidel Miranda Bravo; don Fernando Aguirre Díaz y don Cristián Echeverría Valenzuela a los cargos que ocupaban en el directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a contar de la fecha en que sus respectivas cartas de renuncia fueron presentadas.

2° **DESÍGNASE** como directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a las personas que a continuación se indican, desde el 24 de junio de 2010 y hasta el 30 de abril de 2012:

- i.- Don **Víctor Toledo Sandoval** cédula nacional de identidad N° 5.899.818-4 como presidente en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Jorge Rodríguez Grossi;
- ii.- Doña **Anita Holuigue Barros** cédula nacional de identidad número: 5.717.729-2 como directora en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Luis Manuel Rodríguez Cueva;
- iii.- Don **Alejandro Valenzuela Diez** cédula nacional de identidad número: 13.882.507-8 como director en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Luis Matte Lira;
- iv.- Don **Gonzalo Edwards Guzmán** cédula nacional de identidad número: 6.344.937-7 como director en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Fidel Miranda Bravo;
- v.- Don **Juan Esteban Doña Novoa** cédula nacional de identidad número: 6.061.491-1 como director en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Jorge Echeverría Valenzuela;
- vi.- Don **Raphael Bergoeing Vela** cédula nacional de identidad número: 9.838.812-5 como director en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Fernando Aguirre Díaz, y
- vii.- Don **Joaquín Brahm Barril**, cédula nacional de identidad número: 7.052.386-8 como director en el cargo vacante luego de la renuncia de don Marcos Büchi Buc.

3° Por razones impostergables de buen servicio, las personas designadas deberán asumir sus funciones a partir del día 24 de junio de 2010, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

Anótese, Tómese Razón y Comuníquese.


VÍCTOR SELMAN BIESTER
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas SEP

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección Ejecutiva
- Dirección Empresas Públicas
- Oficina de Partes